

INFORME DEL COMISARIO

Cuenca, Abril del 2010.

Señores

Accionistas y Miembros del Directorio de la Compañía KARNATAKA S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento a mi atribución y obligaciones en calidad de Comisario de KARNATAKA S.A., procedo a presentar el presente informe correspondiente al Ejercicio Económico que concluyó el 31 de Diciembre de 2009.

He revisado el Balance General adjunto de KARNATAKA S.A., AL 31 DE Diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión efectuada.

En mi opinión, los Estados Financieros por mi examinados están acordes con los registro contables, y presentan razonablemente la posición financiera de la compañía KARNATAKA S.A. al 31 de Diciembre de 2009, y sus operaciones contables se han desarrollado de conformidad con los principios generalmente aceptados en el Ecuador.

1. Cumplimiento de Resoluciones.

La administración de la empresa ha dado cumplimientos a todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas, verificación que se ha realizado conforme lo determina el Art. 279 de la Ley de Compañías.

2. Colaboración General.

Cabe destacar la colaboración proporcionada por los Administradores, Funcionarios y Empleados de KARNATAKA S.A., para el adecuado desenvolvimiento de las funciones a mi encomendadas.

3. Registros Contables y Legales.

Los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio, los libros de Contabilidad y la correspondiente documentación que sustentan dichos registros son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y sobre las bases de Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

4. Control Interno.

En mi opinión los procedimientos de control interno que la compañía ha implantado son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones se efectúen adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad generalmente aceptados.



5. Variación del Capital Social.

La empresa inició con un Capital Social de U.S. 800,00, mismo que al 31 Diciembre/2009 registra un saldo de U.S. 645.652,00, como resultado de los siguientes incrementos:

U.S. 280.508,00 por Reinversión de Utilidades del año 2006,

U.S. 215.878,00 por Reinversión de Utilidades del año 2007,

U.S. 148.466,00 por Reinversión de Utilidades del año 2008,

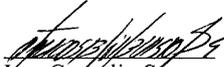
Movimientos que han fortalecido el Patrimonio de la empresa.

6. Informe de Auditores Independientes.

Se ha realizado la verificación que la empresa ha realizado el Informe de Auditores Independientes, por lo tanto ha cumplido con el requerimiento que establece la Superintendencia de Compañías.

De los señores Accionistas,

Muy Atentamente,


Ing. Cornelio Serrano
Comisario

c.c. File